

Escuela Normal de Educación Preescolar.



Ciclo Escolar 2022-2023

Primer Semestre

Grado: "1" sección: "A"

"ANALISIS"

Materia: bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano.

Profesor: David Gustavo Montalván Zertuche.

Alumna: Debanie Guadalupe Rodríguez Briones.

Fecha: 10 de noviembre del 2022

ANALISIS.

De lo que se habla en este análisis es de básicamente de que trata la reforma constitucional y nos especificamos en el artículo primero.

Lo primero que nos dice es como por el solo echo de tener la nacionalidad mexicana y nacer en este país gozaras de todos los derechos establecidos en la constitución, aunque siendo claros la verdad no todos los ciudadanos lo saben y muchas veces por no informarse cometen injusticias hacia ellos y ellos ni siquiera saben que puede haber sanciones.

También algo que en lo cual se habló en este tema es de como las autoridades por el simple hecho de serlo tienen la obligación de promover, informar, proteger y respetar dichos derechos pero que también en mi opinión eso se hace mal pues no se difunde esta información con la importancia que debería, y que si no se hace esta estipulado que se pondrán sanciones a las personas involucradas pero que tampoco se hace y que por esto no tenemos el avance como sociedad que deberíamos tener.

Se toca el tema también de la pluriculturalidad y esto significa que se incluyen por igual a todos los grupos o etnias con diferencias culturales por el simple hecho de estar en un mismo espacio geográfico y que aun y que esto ayuda a conocer situaciones, necesidades y experiencias que se pueden llegar atender en diferentes entornos y así poder hacer que se hagan mejoras en nuestra constitución o al menos poder hacer algo al respecto.

También lo que se establece en el artículo es el como se sancionara la discriminación por cualquier motivo hacia cualquier persona ya que quien lo haga será sancionado pues con esto se busca el respeto y la igualdad hacia todos los mexicanos y esto se estipulo ya hace algunos años y aun en la actualidad se trabaja para poder eliminar o tratar de que ya no haya victimas de este acto pues en México se sufre mucho por este tipo de cosas ya que estamos en un país en el cual una gran parte de la sociedad tiene un pensamiento muy cerrado y que no va con las condiciones con las que se piensa hoy en día.

También se habla de que hay cuatro tipos de derechos, el primero son los **derechos universales** y los cuales de lo que hablan es que todas las personas somos acreedoras a ellos pues tan solo hecho de nacer ya los tienes asegurados.

El segundo tipo son los **derechos interdependientes** y los cuales básicamente hablan de que cuando un derecho es violado no solo se viola uno sino varios pues todos están entrelazados y muchos tienen el mismo propósito.

El tercer tipo de derechos son los **indivisibles** y que tratan de que todos los derechos son iguales y todos tienen la misma importancia y no hay uno menos o mas importante ya que todos están hechos por un fin y un propósito.

Y el cuarto tipo, pero no el menos importantes son los derechos progresivos y de lo que nos habla es de que los derechos tienen que avanzar de la mano con las necesidades de la sociedad y que haci no se dejen desprotegidos a los ciudadanos haci que este ultimo habla de como los derechos están en constante evolución para no quedarse estancados.

También lo que abordamos en este tema fue de todos los tratados que se tienen con organizaciones y otras naciones para el mismo fin que es poder avanzar en nuestra evolución como sociedad liderados por igualdad de condiciones y el como con estas alianzas por así decirlo se han creado instituciones las cuales se encargan de tomar un tema en específico y poder ayudar en las injusticias que se puedan cometer

Básicamente y para concluir con este análisis podemos decir que el tema del articulo habla básicamente de cómo está conformado, cuáles son sus características, de que trata y que es lo que sed quiere lograr y que se a logrado a lo largo del tiempo desde su creación además de que también nos ayudo a poder conocer un poco mas de a que tenemos derecho por el simple hecho de estar en la sociedad.

POR SU ATENCION

GRACIAS...